

DOCUMENTOS OFICIALES

I

En un reciente libro, de que es autor don Julio Pérez y Llamazares, abad de la colegiata leonesa de San Isidoro, se hacen algunas apreciaciones inexactas, que nuestra Academia se ve precisada a rectificar terminantemente. Claro es que la Academia de la Historia, por respeto a sí misma y por el debido a los lectores de su BOLETÍN, no ha de valerse del léxico descortés, y a veces injurioso, que emplea el señor Pérez, ni con este señor puede tampoco discutir en modo alguno; pero importa hacer constar:

1.º Que no es cierto que esta Corporación haya pedido en ningún tiempo al cabildo de San Isidoro el código del *Fuero Juzgo*, a que se refiere el abad actual, pues no hay persona medianamente ilustrada en estas materias que ignore que tal código (hoy en la Biblioteca Nacional) fué pedido y utilizado por la Real Academia Española para su edición del *Fuero Juzgo*, impresa en 1815.

2.º Que el código que contiene las *Gesta Roderici Campidocti*, que el padre Risco copió en la colegiata de San Isidoro y publicó en 1792, *había desaparecido* de aquella casa cuando el jesuíta Masdeu la visitó (1799-1800) y que, según se desprende de lo que dice en el tomo XX de su *Historia crítica de España*, los canónigos *dejáronle en el error* de creer que la desaparición fué debida al padre Risco, siendo así que el ilustre agustino no tuvo en ella parte alguna, pues en 1845 el doctor Guillermo Gotthold compró el manuscrito a un chamarilero francés y en 1848 Eduardo Heine, cumpliendo la última voluntad de su her-

mano (muerto en el mismo año), lo donó a la Academia de la Historia, de lo cual se deduce que ésta es legítima poseedora del código y que, por tanto, no es cierto que lo retenga abusivamente, como con lamentable ligereza se ha permitido afirmar el señor Pérez; y

3.º Que lo ocurrido en 1917 con motivo de haberse negado el cabildo de San Isidoro a prestar a la Academia el código del *Chronicon Mundi* que guarda en su archivo, cuando nuestra Corporación trataba de publicar la primera edición española de dicha crónica, hállese fiel y exactamente relatado en la *Comunicación* que el numerario don Julio Puyol dirigió a la Academia con fecha 12 de octubre de 1917 y que vió la luz en este BOLETÍN (tomo LXI, páginas 438 a 444), no habiendo en ella ni una sola afirmación que no pueda demostrarse con los documentos que obran en el expediente.

Y nada más, pues basta con lo dicho para que el lector sepa a qué atenerse.

23-2-924.

Por acuerdo de la Academia,
El secretario interino,
VICENTE CASTAÑEDA.

II

Como continuación a mi última comunicación tengo el honor de remitir a V. E. la adjunta refundición y compendio del inventario judicial de la colección de "Armas de bronce de Huelva", que he hecho para facilitar el estudio de la misma. Los números corresponden a las etiquetas unidas a cada objeto que figuran en las fototipias remitidas, y con el detalle publicado en el *Boletín oficial* del 25 de octubre último, que es literalmente el cuerpo de dicho inventario.

Tal vez sería conveniente publicarla en el BOLETÍN, si a V. E. le parece bien.

Sobre el estudio, notable por su precisión y claridad, que ha hecho el señor Gómez Moreno de los datos que he remitido anteriormente de estas armas, hay que hacer resaltar la contradicción que existe entre la prueba que suponen de ser la civilización correspondiente a ellas un reflejo de la del área egea,

y la teoría de algunos, no de todos los arqueólogos, de haberse introducido esta civilización en España por guerreros europeos, y su transmisión por el Danubio, etc.

Precisamente la empuñadura de las espadas, de unos 0,10 m., indica una raza de pequeña estatura, y el emplazamiento de Huelva, próximo al estrecho, está en la entrada de la mayor parte de los pueblos que han dominado en España. Y cerca muy cerca, estaba Tartessos, de cuya fundación sólo hay conjeturas y cuyas tradiciones acusan una gran relación con el próximo Oriente.

Hay, a mi juicio, una obsesión motivada por el medio en que se habita; tierra adentro, y en progresión creciente hacia el Norte, lo más fácil y más corriente parece el camino por tierra, se olvida el Mediterráneo, o parece imposible que a lo largo de él se transmita una idea y un arte en época remota; no se admite que lo hecho por los árabes pueda haber tenido precedentes. En las orillas del mar es al revés; asombran las andanzas de los diversos grupos arios por Europa, y se vé tan fácil el camino del mar, que no se concibe otra vía, sobre todo cuando por ella se venía a buscar el cobre y el estaño.

Parece lo más natural que las mismas gentes que venían por esos y otros productos a esta región, trajeran su industria y su arte, y que aquí donde radicaban las minas se hicieran las armas y demás objetos de bronce que aparecen en el Oeste de Europa con la misma forma y dimensiones.

Y la gente que aquí había, de cuerpo menudo y mano pequeña, no corresponde a la talla y resistencia de todas las invasiones de gentes del Norte que conocemos. Debía ser venida del Sur.

A nuestro juicio estas dos ideas fundamentales son las que se deducen de la aparición de esas armas aquí, juntamente con la existencia de una civilización desconocida aquí, hasta ahora.

Tiene razón el señor Gómez Moreno al decir de un modo concluyente, en la pág. 90 del *BOLETÍN*, que “la perfección en el arte de fundir a la cera, que estas espadas, y más aún las lanzas que las acompañan revela, exigía que el centro inicial de su fabricación fuese un país de refinada cultura, y éste no pudo ser otro que el egeo”.

Por los días en que aparecieron estas armas llegó aquí el número del *Illustrated London News* con soberbias fotografías de descubrimientos recientes en Micenas, entre ellas de armas como las de aquí.

Y entre las armas de Huelva hay una, la 104 del Catálogo (hoja 4 de las fototipias, y 2.^a lámina del Boletín, 2.^a figura de la derecha), cuyo espesor es muy pequeño, y no puede fabricarse de otro modo que "a cera perdida", según hicimos ver en los primeros días del hallazgo a especialistas en fundición de bronce (incluso de la Compañía de Río-Tinto).

La belleza de las formas, el gusto en ciertos detalles como las muescas de las espadas y las terminaciones de las ligeras acanaladuras que acompañan a los nervios de sus hojas, la variedad de líneas siempre correctas de las lanzas, hacen irrefutable la afirmación de que su origen es egeo. (La lanza 100, de forma de época anterior continuada por tradición, y las 110 a 104, de formas de hoja de laurel, no dejan lugar a duda.)

En lo que repetimos no podemos estar conformes es en el modo de transmisión de este arte a nuestra región; el descubrimiento en Huelva, y tal vez por naufragio, indica que ha sido por mar.

Es tan poco lo que se sabe de todo esto, que no se puede hacer afirmación concreta; esperamos que la próxima campaña de Bonsor y Schulten dé algo más que el enigmático anillo encontrado por el último en el coto de Doñana, sobre el pueblo de aquellas remotas edades.

Dios guarde a V. E. muchos años. Huelva, 15 de noviembre de 1923.

J. ALBELDA.

Correspondiente.

Excelentísimo señor Director de la Real Academia de la Historia.

REFUNDICION Y COMPENDIO

del "Inventario de los efectos artísticos extraídos por la draga Cinta, levantado ante el Juzgado de la Comandancia de Marina de esta Provincia el día 21 de junio de 1923, a presencia

del Sub-director Facultativo de las Obras del puerto don José Abelda, y del depositario pagador de la Junta de dichas obras don Manuel Garrido Pérez, y que en poder de este último y bajo la custodia del mismo quedan depositados."

CLASES

- 2 sables (núms. 8 y 36), 2 espadas con empuñadura (núms. 1 y 2).
- 29 espadas sin íd., 44 hojas y trozos; 77 en total.
- 3 dagas (núms. 58-60), 1 puñal curvo (núm. 61), 22 íd. rectos y 7 trozos; total 33.
- 2 chuzos curvos (núms. 99 y 104), 74 lanzas y chuzos, 13 trozos; total 89.
- 38 conteras de lanza, 24 trozos; total 62.
- 17 puntas de flecha.
 - 1 pieza de tres anillos unidos con cabilla de 122 mm.
 - 2 íd. en forma de 8 de 66 y 71 mm.
 - 2 ganchos de cinturón? de 45 mm.
 - 9 anillas varias.
 - 1 anillo.
 - 1 aguja (de tatuaje?) de 110 mm.
 - 1 herramienta terminada en bisel de 215 mm. s = 6 × 8 mm.
 - 8 botones grandes de 30 mm.
 - 6 íd. pequeños de 15 a 23 mm.
 - 5 Barras redondas en soldaduras. Para adornos?
 - 1 trozo de aguja con cabeza doblada de 118 mm.
 - 1 alfiler faltando el adorno de la cabeza de 132 mm.
 - 1 trozo chapa fina triangular con adornos imitando tejidos, de 70 mm.
 - 5 remates de 14 mm.
 - 1 trozo de alfiler de sujeción curvado en los extremos, de 60 mm.
 - 3 trozos tubo de refuerzo de rebordes del casco o escudo de 205, 165 y 40 mm.
 - 1 extremo de alfiler bicónico de 10 mm.
- 53 clavillos diversos.
- 4 fíbulas completas con dibujo de 55 (2), 60 y 63 mm.

- 1 fíbula sin alfiler, desplegada, de 80 mm.
 4 trozos de íd.
 1 alfiler de íd.
 1 trozo de alfiler o aguja de 50 mm.
 1 trozo de puñal chiquito de 69 mm.
 1 trozo de adorno forma guirnalda.
 27 trozos informes.
 5 trozos de madera fosilizada.

Fué autorizada una copia oficial de este inventario en 26 de junio de 1923 por el Juzgado de Instrucción de Marina y con las firmas de los funcionarios que se citan al principio.

Como resumen general y teniéndola a la vista deducimos el siguiente (teniendo en cuenta el núm. 320 bis).

Sables.....	2	
Espadas.....	75	
Dagas y puñales.....	33	
Chuzos y lanzas.....	89	
Conteras de ídem.....	62	
Puntas de flecha.....	17	278 armas.
<hr/>		
Fíbulas y trozos ídem.....	10	
Varios.....	106	116 objetos varios.
		de metal.
<i>Suma</i>	349	
27 pedazos informes números 243 y 395...	2	ídem.
Trozos de madera núm. 396.....	1	
<hr/>		
TOTAL NÚMEROS DEL INVENTARIO.....	397	
<hr/>		

De estos efectos de bronce hay que hacer notar los siguientes:

- ESPADAS: Núms. 1 y 2 con empuñadura, núm. 3 con conchas, núm. 4 con mango compuesto, núm. 6 con clavillo en el mango, núms. 56 y 57 preparadas para empalme?
- SABLES: Núms. 8 y 36.
- PUÑALES: Núm. 61 curvo, núm. 64 con clavillo para cachas.
- LANZAS Y CHUZOS: Núm. 92 de 0,465 mm., núm. 100 de

- 0,29 mm. con hoja aligerada y agujeros, 101 a 103 de hoja de laurel, 99 chuzo curvo, 104 íd. íd. de poco espesor, 127 y 128 con refuerzos triangulares.
- CONTERAS. Núm. 144 de 0,405 mm., núm. 177 de 0,37 mm., núm. 168 y 174 macizas, hay varios trozos con mucha madera a la vista.
- CASCOS: Núm. 229 de chapa con reborde reforzada con tubo fino, 324 al 326 refuerzos para íd.
- VARIOS: Todos los números del 264 al 395, especialmente del 381 al 390, fíbulas. Estas según Bonsor son las más antiguas conocidas.

J. ALBELDA.
Correspondiente.

Huelva, 21 de julio de 1923.

III

EL CASTILLO DE PONFERRADA

En el cuaderno anterior del BOLETÍN dióse cuenta de la moción que el numerario don Julio Puyol hizo a la Academia para que ésta procurase que fuera despachado con la mayor brevedad posible el expediente de declaración de monumento nacional del famosísimo castillo de Ponferrada, incoado hace más de treinta años por la Comisión provincial de Monumentos de León. Hoy tenemos el gusto de decir a los lectores que los buenos deseos de la Academia, secundados por la gestión personal de nuestro director señor Marqués de Laurencín, que con este motivo ha dado una prueba más de su interés por cuanto concierne a la Corporación, han logrado el éxito apetecido, pues con fecha 7 de febrero, fué firmada la declaración por el subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes señor García de Leániz, a quien la Academia le está agradecida, por las muchas pruebas de deferencia y auxilio eficaz que de él ha recibido.